

Propone IP cambios a impuesto sobre alcohol

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión para la Industria de Vinos y Licores (CIVyL) propone cambiar el esquema del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para bebidas alcohólicas, con el objetivo de desincentivar el consumo de productos de alta graduación y bajo precio y generar alrededor de 3 mil 900 millones de pesos adicionales.

La iniciativa plantea sustituir el actual modelo *ad valorem*, que calcula el impuesto según el precio, por uno *ad quantum*, basado en contenido alcohólico.

La CIVyL aseguró que el cambio no aumentaría la carga

fiscal total y permitiría que los productos con mayor concentración de alcohol paguen más, sin importar su precio.

A tres semanas del Paquete Económico 2027, el organismo señaló que el modelo es recomendado por la Organización Mundial de la Salud y puede contribuir a los objetivos de salud pública.

La estimación recaudatoria se basa en un simulador fiscal de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera cuyas proyecciones registraron una desviación promedio de 2.35 por ciento frente a la recaudación observada entre 2020 y 2025.

El cálculo considera precio, valor, volumen y elasticidades. 